

La cuestión ambiental bajo el neoliberalismo: racionalidades y estrategias de gobierno.

José Seoane.

Cita:

José Seoane (2013). *La cuestión ambiental bajo el neoliberalismo: racionalidades y estrategias de gobierno*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/36>

X Jornadas de Sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología.

Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 al 6 de julio de 2013

Mesa 3: Michel Foucault y la actualidad de los dispositivos de poder

Título:: La cuestión ambiental bajo el neoliberalismo: racionalidades y estrategias de gobierno

Autor: Seoane, Jose – seoane.jo@gmail.com
UBA, FSOC - GEAL

Introducción

El objeto de este trabajo es presentar algunas reflexiones que surgen del análisis de la actualidad en Nuestra América, en lo que respecta a las racionalidades políticas que se despliegan alrededor del modelo extractivo exportador forjado en la región a lo largo de las últimas décadas y en el marco de la imposición del neoliberalismo.

En esta oportunidad, no nos referiremos a las gravosas consecuencias políticas, económicas y sociales que depara este extractivismo que mercantiliza y explota intensivamente para la exportación diferentes bienes comunes de la naturaleza. Este extractivismo que abarca actividades tan distintas como la megaminería, el agronegocio, los hidrocarburos y los monocultivos forestales y pasteras, entre otras. En este sentido, una abrumadora cantidad de evidencia empírica y la experiencia de las propias poblaciones afectadas dan cuenta sobradamente de sus consecuencias en términos de saqueo, devastación ambiental, reprimarización socioeconómica y nueva dependencia que el predominio de este modelo trae aparejado. Pero como dijimos no abundaremos sobre ello ahora.

Por otra parte, el despojo de estos bienes naturales y el desplazamiento de comunidades campesinas, indígenas y de pobladores que este proceso de mercantilización exige vincula estructuralmente la expansión del extractivismo con la violencia. En este caso “extraer” no refiere solamente al proceso técnico de obtener un componente de un cuerpo mayor por algún medio; sino que remite también al proceso social de apropiación privada por parte de grandes corporaciones empresarias de bienes naturales que eran de propiedad común, privada individual o pequeña, o que servían a la reproducción social de la vida local o constituían parte del hábitat territorial. Es justamente el carácter social de esta “extracción” que requiere niveles crecientes de violencia. Una trágica línea roja delimita en toda nuestra región los emprendimientos extractivistas. Dan cuenta de ello en Argentina, el asesinato del activista campesino Miguel Galván en el norte de Santiago del Estero, que se suma a la muerte hace casi 2 años de Cristian Ferreyra en la misma región, y tantos otros casos. No se trata de hechos que se explican por la psicopatología de ciertos individuos o grupos o por la sobrevivencia de formas de dominación que son interpretadas habitualmente como rémoras de un pasado que no alcanza a ser superado; por

el contrario como lo señala Marx en el capítulo sobre la acumulación originaria de El Capital la violencia se constituye ella misma en potencia económica de la modernización, en necesidad específica del proceso de acumulación.

La imposición y extensión del extractivismo aparece así preñada de violencia. Y también de un ciclo de conflictividad social desplegado por distintos movimientos sociales emergidos frente a este proceso. En este sentido, la geografía política latinoamericana aparece signada en los últimos años por un sinnúmero de disputas sociopolíticas vinculadas a diferentes bienes de la naturaleza. Conflictos, movimientos y redes nacidas contra la expansión megaminera, del agronegocio y las fumigaciones tóxicas, o de la explotación petrolera y gasífera; contra el despojo y desplazamiento de tierras y territorios o la construcción de carreteras y obras de infraestructura; se entrecruzan con aquellas surgidas frente a la privatización, desregulación y mercantilización de actividades vinculadas a la gestión de los bienes naturales -desde los servicios de agua y electricidad hasta los hidrocarburos.

Pasado y presente del modelo extractivo exportador

Para nuestros pueblos y territorios existe una memoria larga del extractivismo que se remonta a la conquista y colonización ibérica de las tierras que reclamamos hoy como Nuestra América. Aquél forjado entre los siglos XV y XVIII fue un extractivismo minero, de la plata y el oro, extendido desde el cerro del Potosí en el Alto Perú a las mexicanas Zacatecas y Nueva Granada.

Hay también otra memoria más reciente del extractivismo; la de aquel que se constituye durante el siglo XIX y se prolonga en la primera mitad del XX bajo las repúblicas oligárquicas. Del “granero del mundo” rioplatense a las rutas del guano y del salitre peruano, del café y el caucho brasileño, de la plata y el cobre mexicano, del cobre y los nitratos chilenos, hasta las llamadas repúblicas bananeras que, bajo el control de las transnacionales estadounidenses, asolaron la región centroamericana y caribeña con el objeto de asegurar cantidad, buen precio e ingentes ganancias del consumo de plátanos –y otras frutas- en el mercado de los EE.UU.

Pero las bases del actual modelo extractivo exportador se asientan en las transformaciones iniciadas con la implementación de las contrarreformas neoliberales en el continente. No se trata simplemente de un proceso de restauración donde el ideario neoliberal desbloquea el ciclo interrumpido de la expansión planetaria del capital iniciado en el último cuarto del siglo XIX. Por el contrario, este extractivismo presenta características distintivas. Entre otras, manifiestas en el despliegue de un extenso y profundo proceso de mercantilización de la naturaleza y la vida a una escala antes inimaginada que se apoya, particularmente, en las posibilidades técnico-productivas abiertas por la llamada tercera revolución científica y, en especial, por la biogenética y sus biotecnologías.

Como señalamos, la constitución de este extractivismo se realizó bajo la aplicación de las contrarreformas neoliberales. Desde las políticas de liberalización comercial que promovieron el primer ciclo de desindustrialización relativa y reprimarización económica hasta las privatizaciones y reformas pro-mercado de los años ´90. Pero la explosión económica de este modelo tuvo lugar a partir del 2003 en el marco del ciclo de crecimiento económico experimentado a nivel regional a partir de ese año. Y que abrió un período de

seis años consecutivos de crecimiento económico entre 2003 y 2008 que por su magnitud y continuidad fue considerado por la CEPAL- como excepcional y sólo comparable a lo acontecido en los años ´60. Esta excepcionalidad se basó en los resultados record de la exportación de los llamados commodities, que se expresó tanto en el incremento de los volúmenes exportados como de sus precios que contribuyeron a asegurar, entre otras cuestiones, importantes saldos favorables en la balanza comercial y las cuentas públicas. Es frente a esta realidad que se extienden y amplían los conflictos y movimientos sociales en relación con los bienes comunes naturales en Nuestra América.

La llegada y desarrollo de la crisis económica global a partir de 2008 y el sesgo recesivo que asumió en los viejos centros del capitalismo desarrollado sin embargo no demoraron la expansión del extractivismo en el Sur sino que, por el contrario, la exasperaron y potenciaron. Así, América Latina y el Caribe recibió entre 2008 y 2011, como lo señala la propia CEPAL, niveles record de inversión extranjera directa particularmente orientada a la explotación de bienes comunes naturales. Y, por ejemplo, la inversión en minería el pasado año (2011) fue la más alta de las últimas décadas, un 40% más que en 2010 y un 250% superior a la de 2003. Así, según los propios informes del Banco Mundial, entre 2008 y 2009, 56 millones de hectáreas fueron arrendadas o vendidas en los países del Sur frente a lo cual los movimientos campesinos a nivel global han llamado a una alianza contra el acaparamiento de tierras y denunciado el papel de los fondos de inversión transnacionales en este proceso. En similar dirección la extensión de los cultivos transgénicos a nivel mundial ha venido creciendo a tasas de entre 8 y 10% en los últimos años, llegando a ocupar hoy aproximadamente 160 millones de hectáreas; a sólo 17 años del inicio de estas plantaciones.

Esta aceleración reciente del extractivismo que hemos llamado “ofensiva extractivista” se expresa también en los reiterados anuncios de nuevos emprendimientos corporativos, de reformas legales y políticas públicas. Allí se cuentan los recientes acuerdos de instalación de las primeras megaminerías a cielo abierto en Ecuador y Uruguay; en el primer caso para la extracción de cobre concesionado a dos grandes compañías chinas y, en el segundo, de hierro bajo el control de la transnacional Zamin Ferrous. Y también los procesos de contrarreforma agraria y expansión de las actividades extractivas promovidos sobre el Amazonas; desde los decretos suscriptos por Alan García en Perú en 2008 que habilitaron la apertura a la explotación hidrocarburífera y minera y cuya defensa supuso la masacre de Bagua en 2009; hasta la sanción de la ley N° 11763 bajo el gobierno de Lula da Silva en Brasil que habilitó la regularización de la apropiación privada ilegal de la amazonía brasilera y la concesión de crecientes áreas para su explotación. Así también durante este periodo en algunos países tomaron nuevo vuelo los proyectos privatizadores de empresas públicas de hidrocarburos y energía; por ejemplo, en México bajo el pasado gobierno de Felipe Calderón y retomados en el presente de Peña Nieto, ambos acusados de surgir de sendos fraudes electorales. Por otra parte, también se extendieron por el continente la promoción y habilitación de nuevos grandes proyectos mineros que tomaron vida aún bajo gobiernos electos con un discurso de regulación de la megaminería como en el caso de Ollanta Humala en Perú; o el del proyecto Osisko en La Rioja y el gobierno de Beder Herrera. Así también, en nuestro país, tomó cuerpo esta ofensiva extractivista tan palpable en los intentos de derogación de las leyes provinciales vigentes que restringen la minería contaminante (ya derogada en Río Negro); o la

intensificación de los desalojos de comunidades campesinas e indígenas bajo la expansión de la soja transgénica, simultáneos a la autorización de nuevas semillas transgénicas y a los anuncios de una nueva ley de semillas que consagraría los intereses del agronegocio y de Monsanto.

Pero esta ofensiva extractivista no es sólo simultánea a la crisis económica global; sino que, es justamente su particular expresión en el Sur del mundo; en contraposición a las visiones que enfatizaron que nuestra región se había mantenido ajena a los efectos de la crisis. Afirmamos entonces que la crisis global se traduce en el impulso de un nuevo y ampliado ciclo de apropiación y control del capital de los bienes comunes de la naturaleza.

Ciertamente, la fuerza que anima esta expansión del extractivismo se asienta en el crecimiento sostenido de los precios de los bienes naturales en los mercados mundiales en los últimos años. Consideremos simplemente que los precios de los cereales entre 2007-2008 y 2010-2011 alcanzaron sus niveles más altos de los últimos 30 años. O que, entre 2007 y 2011, el del oro incrementó casi un 100% y el de la plata casi un 132%. Pero no se trata del resultado –previsible para la economía neoliberal- producto del crecimiento de la demanda y de la escasez de oferta en el mercado, ni tampoco de los problemas derivados de una falta de desarrollo de éste, sea de un exceso de regulaciones o de modernizaciones o aperturas liberalizadoras aún pendientes. Por el contrario, como lo reconoce la propia UNCTAD en su informe de mitad de año, resulta del desplazamiento de la especulación financiera a los mercados de bienes naturales.

Como ha sucedido en el pasado, y como es característica de la fase neoliberal del capitalismo, la crisis se expresa como ofensiva del capital. Así fue con las “crisis de la deuda” o las “crisis hiperinflacionarias” en la constitución del complejo de fuerzas sociales necesario a la aplicación de los primeros ciclos de neoliberalización regional. Así se plantea en la actualidad profundizando no sólo el saqueo y la devastación ambiental sino también la reprimarización económica y la dependencia. No es una novedad teórica para el pensamiento crítico la relación entre crisis y neoliberalismo. Entre otros, el economista egipcio Samir Amin ha resaltado la financiarización y la mundialización neoliberal como modos histórico particulares de “gestión de la crisis”. Así; la ensayista y periodista Naomi Klein ha caracterizado al capitalismo actual como de “desastre” por su uso sistemático de la doctrina del shock. Así también, Susana Murillo ha resaltado como particularidad del arte de gobierno neoliberal la “gestión productiva” de las crisis; de las inseguridades, incertidumbres, desamparo y dolor que opera en el núcleo de la planificación estratégica, del gobierno global y que lejos de ser un obstáculo se convierte en un elemento central del gobierno a distancia de sujetos individuales y colectivos.

En este sentido, la perpetuación y expansión del modelo extractivo exportador en Nuestra América se sustenta en el ejercicio de ciertas racionalidades y estrategias de gobierno de los sujetos y las poblaciones. La presente ponencia persigue presentar una reflexión sobre ello en base al estudio y análisis de un conjunto de documentos de distinto orden: científicos, de movimientos sociales, de organismos internacionales, OSCs., etc. Dicha reflexión se basa en la delimitación particular de una llamada “cuestión ambiental” diferenciada y contrapuesta a la cuestión social, para luego problematizar en torno a sus condiciones de emergencia socio-histórica y sus inscripciones y reformulaciones en el marco del neoliberalismo.

Crisis climática y emergencia de la cuestión ambiental

Desde fines de los años '50 algunos estudios científicos comenzaron a alertar sobre los efectos de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) sobre la atmósfera y su posible incidencia en el clima mundial. Y, en la década siguiente, la comprobación del crecimiento sistemático del CO₂ en el espacio y el desarrollo de los primeros modelos computarizados que permitían prever la relación de su incremento con el de la temperatura se complementará con las investigaciones que indagaran sobre similares efectos en la emisión de otros gases (Spencer, 2007). En esta dirección, y en el contexto de emergencia de significativos movimientos ecologistas y de cuestionamiento a los patrones de consumo y destrucción de la naturaleza vigentes, en 1972 las Naciones Unidas organizaron la primer Conferencia sobre el Medio Humano en la ciudad de Estocolmo cuya declaración final se convirtió en base para su posterior programa ambiental y conllevó la puesta en marcha en diciembre del mismo año del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). De manera paralela, también en 1972 se presentará el conocido informe de orientación malthusiana "Los límites del crecimiento" encargado por el Club de Roma, una institución que agrupa a tecnócratas, dirigentes de empresas e investigadores con el apoyo financiero del mundo empresarial; entre otros, de la Fundación Rockefeller. Ambos hechos señalan ya tanto el creciente reconocimiento de la problemática ambiental por parte de las élites globales como la emergencia de lo que llamamos la cuestión ambiental; aunque ello no significó la desaparición de la política negacionista respecto de la realidad del cambio climático y sobre las causas antropogénicas del mismo¹.

Por otra parte, el creciente entendimiento internacional sobre el papel de la "sociedad industrial" en el cambio del clima, se tradujo a partir de los años '80 en la construcción de diferentes instituciones y acuerdos en el plano internacional que promovieron respuestas de carácter regulacionista para morigerar esas perniciosas consecuencias y controlar y reducir las emisiones contaminantes. En este camino, en 1983 se crea la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el marco de Naciones Unidas (CNUMAD) que elaborará el informe *Nuestro Futuro Común* (*Our Common Future*) entregado en 1987 y también conocido como el Informe Brundtland; y en 1988 se realiza la Conferencia Mundial sobre la Atmósfera Cambiante: implicaciones para la seguridad mundial (Toronto, Canadá)² que da nacimiento al llamado Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)³.

¹ Desde esta perspectiva el cambio climático se atribuye, por lo general, a cambios cíclicos del sol, de los ciclos de la tierra o, incluso, a la acción de rayos cósmicos desconocidos.

² Otros hitos de esta cronología de acuerdos e instituciones internacionales resultan: a) La Conferencia de Viena de 1985, donde se señala la degradación de la capa de ozono; b) El Protocolo de Montreal negociado en 1987 y vigente desde 1989 que regula la producción y uso de las sustancias que afectan al ozono.

³ El "Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático" o "Panel Intergubernamental del Cambio Climático" (IPCC, por Intergovernmental Panel on Climate Change) tuvo por objetivo analizar la información disponible, las consecuencias y aspectos económicos del cambio climático, así como las opciones para atenuar sus efectos o adaptarse a los mismos. En este sentido, una las principales

Inicialmente compuesto por 300 científicos de todo el mundo de probada experiencia sobre la materia, el IPCC presentó su primer informe en 1990. Sus señalamientos respecto de la gravedad de los efectos de la emisión de CO₂ y de la urgencia por controlar y reducir estas emisiones sentaron las bases del consenso internacional que dará vida a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en 1992⁴ y a la elaboración y aprobación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) que entrará en vigencia en 1994. En esta dirección, a partir de 1995 comienzan a realizarse las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (las llamadas COP)⁵ y en su tercera edición (1997, en Kyoto, Japón) se concluye la elaboración del primer acuerdo intergubernamental para controlar la emisión de los llamados gases de efecto invernadero; surge así el Protocolo de Kyoto⁶. En ese sentido, este protocolo parte de reconocer que la emisión de seis diferentes gases (el dióxido de carbono - CO₂; el metano - CH₄; y el óxido nitroso - N₂O; además de tres gases industriales fluorados: los hidrofluorocarbonos - HFC; los perfluorocarbonos - PFC; y el hexafluoruro de azufre - SF₆) contribuyen a la potenciación artificial del efecto invernadero; es decir, a incrementar la absorción y contención atmosférica de parte de los

actividades del IPCC es hacer una evaluación periódica sobre los conocimientos existentes en relación con el cambio climático que se vuelcan en sus informes periódicos.

⁴ Puede ser interesante revisar la vivencia que Eduardo Gudynas, participe de esa Eco'92 en Río de Janeiro, nos transmite de la Conferencia y el clima social que se vivía. Cuenta Gudynas que “al finalizar la década de 1980, la temática ambiental estaba en una fase de expansión y proliferación, tanto en ideas como en sus prácticas. Se estaban instalando nuevas disciplinas como la biología de la conservación, la economía ecológica o la ética ambiental, las que de variadas formas contribuyeron a los debates en Río.[...] La presión ciudadana era enorme. Fue la primera cumbre gubernamental de las Naciones Unidas con una participación de varios miles de delegados de movimientos sociales, que incluso organizaron su propia “cumbre paralela”. Centenas de carpas se agrupaban en la explanada de la playa de Flamengo, con sus talleres en las mañanas y tardes, reuniones de trabajo o recitales en las noches, albergando una variedad multirracial y cultural impactante. Se agolpaban trajes típicos, lucidos con orgullo, y lenguas de los más alejados rincones del planeta. Toda esa masa humana ejercía una presión enorme sobre los gobiernos (Gudynas, 2012)

⁵ Las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP) entre 1995 y 2007 son: COP 1, Berlín, Alemania, 1995; COP 2, Ginebra, Suiza, 1996; COP 3, Kyoto, Japón, 1997; COP 4, Buenos Aires, Argentina, 1998; COP 5, Bonn, Alemania, 1999; COP 6, La Haya, Holanda, 2000 (continúa en Bonn, Alemania); COP 7, Marrakech, Marruecos, 2001; COP 8, Nueva Delhi, India, 2002; COP 9, Milán, Italia, 2003; COP 10, Buenos Aires, Argentina, 2004; COP 11, Montreal, Canadá, 2005; COP 12, Nairobi, Kenia, 2006; COP 13, Bali, Indonesia, 2007.

⁶ Según los datos recopilados por Elizabeth Peredo entre 1972 y la actualidad se han firmado al menos 500 convenios internacionales relativos al ambiente y la naturaleza, 45 de esos tienen al menos 72 países signatarios; en los 15 años que median entre la Cumbre de Río de 1992 y 2007 los 18 mayores acuerdos internacionales realizaron 540 reuniones en las que se tomaron 5.084 decisiones (Peredo, 2012). Una radiografía de la labor de la diplomacia multilateral y de su crisis a la luz de su incapacidad de siquiera detener la devastación de la naturaleza y la crisis climática.

rayos infrarrojos (ondas caloríficas) que resultan de la luz solar –lo que en cantidades normales es indispensable para la vida en la tierra. De esta manera, el incremento del efecto invernadero contribuye a la elevación de la temperatura de la tierra y los océanos y configura el proceso que llamamos de calentamiento global. Este calentamiento tiene una implicancia directa en el derretimiento de los casquetes polares y los glaciares y nieves de montaña que resultan en un aumento sistemático del nivel de los mares así como, junto con la evaporación de las reservas de agua superficiales, acentúa los procesos de escasez hídrica y desertificación. Pero los efectos climáticos del calentamiento global se expresan también de formas más diversas y complejas. Así, el incremento de la temperatura de los mares contribuye a la ampliación del radio de acción e intensificación de huracanes y tormentas. Y también, sumado sus efectos sobre las corrientes de aire, configuran un cambio climático global que tiende a extremar los ciclos climáticos (inviernos más crudos, veranos más cálidos); intensificar los fenómenos climáticos (por ejemplo, lluvias y nevadas más intensas) y extender geográficamente la franja climática tropical (tropicalización del clima). Ciertamente nos referimos a procesos que ya están ocurriendo.

Racionalidad neoliberal y cuestión ambiental: la infinita mercantilización de la vida.

Hemos presentado al Protocolo de Kyoto como un acuerdo de control intergubernamental de las emisiones de gases de efecto invernadero . Pero al interior de este proyecto de regulación interestatal aparece ya planteada la creación de mercados como otra solución efectiva al cambio climático. No es una novedad que la promoción y/o expansión del libre mercado como alternativa a la regulación y planificación estatal es una de las líneas directrices de la racionalidad del neoliberalismo.

Es en este mismo sentido que pueden también interpretarse los cambios desregulatorios acontecidos entre el Protocolo de Kyoto (1997) y los recientes Acuerdos de Doha (2012); un proceso que se dio en simultáneo con el desarrollo de nuevas iniciativas de mercado para la gestión de la cuestión ambiental. Analicemos con más detalle el surgimiento y características de estos “mercados ambientales”. En estos nuevos *valores* creados se destacan los llamados “bonos de carbono” (o “créditos de carbono”) habilitados por el Capítulo 6 del referido “Protocolo de Kyoto” (ONU, 1998). Presentados como un mecanismo de descontaminación para reducir las emisiones contaminantes, la propuesta parte de considerar los derechos a emitir CO₂ como un bien canjeable y con un precio establecido en un mercado específico constituido a tal efecto. De esta manera, cada país (y en consecuencia las empresas consideradas por cada una de las partes) cuenta con una cuota de emisión permitida que se cuantifica o traduce en bonos; aquellas corporaciones cuya actividad suponga traspasar los límites de emisión establecida deben compensar dicho incremento comprando la cantidad de bonos necesarios en el mercado. Justificado como una forma particular de transferencia compensatoria entre los países desarrollados y en desarrollo; por el contrario, los efectos de los “mercados de carbono” suponen la apertura de un proceso de mercantilización (valorización mercantil) de la atmósfera. Basados en una propuesta elaborada por la economista argentina-estadounidense Graciela

Chichilnisky en 1993; el mercado de carbono más importante es actualmente el constituido por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS).

Años después, en el marco de la COP 13 realizada en Bali (Indonesia) en 2007, se avanzó en nuevos acuerdos sobre un mecanismo de reducción de las emisiones por deforestación y degradación de los bosques, más conocido como REDD por sus siglas en inglés (Reduce Emissions from Deforestation and forest Degradation). Los REDD fueron definidos como “un esfuerzo para crear valores financieros para el carbón guardado en los bosques” ofreciendo así incentivos a los países desarrollados para reducir sus emisiones promoviendo –y sustentando a través del mercado de bonos o de créditos- la reforestación de tierras o la conservación de áreas protegidas. Justificados por las estimaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC 2007) que indican que la deforestación contribuye con un 20% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero; los proyectos REDD se orientaron a abrir y promover un nuevo mercado de servicios ambientales. En la misma dirección, años después, la COP 17 de Cancún en 2010 avanzará en los llamados REDD-plus que se proponen profundizar estos procesos de mercantilización de la naturaleza.

En similar dirección, la promoción de los agrocombustibles como solución doble a la crisis energética y climática promoverá el desarrollo acelerado de productores empresarios y mercados dedicados a su comercialización. Se trata de la obtención de combustibles que pueden reemplazar a los derivados de los hidrocarburos y que se obtienen habitualmente del maíz o la caña de azúcar -ricos en carbohidratos- o de plantas oleaginosas -como la soja, girasol, la palma o la jatrofa. Los agrocombustibles más usados son el etanol (obtenido por fermentación alcohólica de azúcares de diversas plantas como la caña de azúcar, remolacha o cereales) y el biodiésel (obtenido a partir de aceites vegetales). En este sentido, si bien su uso emite una cantidad similar de CO₂ que los carburantes convencionales se afirma que en su período de cultivo y crecimiento absorben CO₂ reduciendo, en la ecuación final, los gases contaminantes que efectivamente quedan en la atmósfera.

Sin embargo, esta ecuación está lejos de ser cierta. Por el contrario, el balance neto de las emisiones es equiparable o aún mayor que el devenido del uso de combustibles fósiles si contabilizamos la utilización de maquinaria agrícola, la fertilización y el transporte de productos y materias primas que supone el agronegocio global dedicado a los agrocombustibles. Una contabilidad a la que habría que agregar el efecto de los fertilizantes y pesticidas sobre el suelo y las aguas subterráneas, el alto consumo de agua para su cultivo y la expansión de la frontera agrícola bajo control de la agricultura industrial que esta actividad supone. Así, por ejemplo, en el caso de Malasia o Indonesia, la extensión de estos cultivos en menos de 20 años ha provocado la destrucción del 80% de la selva original con la consecuente destrucción de la biodiversidad y la expulsión de pueblos originarios y comunidades campesinas. Una realidad que configura un escenario de tragedias sociales y conflictos crecientes a lo largo del Asia, África y América Latina (Houtart, 2010).

En este recorrido, la reciente Conferencia mundial de Río + 20 sobre desarrollo sustentable (2012) ha traído una novedad más. Los documentos y propuestas impulsadas por los organismos internacionales y los gobiernos centrales (particularmente la Unión Europea) han hecho creciente insistencia en la necesidad de adoptar la propuesta de la llamada economía verde para afrontar

el cambio climático. Ciertamente, la idea de la economía verde abarca estos mecanismos de mercado ambiental así como los agrocombustibles, pero no se reduce a ello. Persigue también sustituir el uso de los hidrocarburos a partir de la explotación de la *biomasa* (cultivos alimentarios y textiles, pastos, residuos forestales, aceites vegetales, algas, etc.) como nueva materia prima que, en base a los recientes desarrollos de la biotecnología y la bioingeniería, permitiría producir de forma natural plásticos, sustancias químicas, combustibles, fármacos, energía, etc. (ETC, 2012; Lander, 2011) Recordemos que en este mismo sentido argumentaba Gustavo Grobocopatel –socio principal del importante conglomerado *Los Grobo* especializado en agronegocio en el Cono Sur- cuando afirmaba que la alternativa a la industrialización contaminante –núcleo de los modelos de desarrollo clásicos- y su modelo de consumo depredador lo constituyen justamente “los agronegocios que ...cada vez más...producen alimentos [y] variadas formas de energía, enzimas industriales, plásticos o medicinas” y que son verdaderas “plantas industriales” que utilizan energías limpias y renovables y que “en lugar de tener chimeneas y emitir gases, consumen el dióxido de carbono de la atmósfera” (Grobocopatel, 2012) Sin embargo, esta fábula ecológica se promociona al tiempo que se profundiza a lo largo y ancho del Tercer Mundo la ofensiva extractivista y su cuota de devastación social y ambiental. Pero el papel de la economía verde no se reduce a una simple estrategia de distracción u ocultamiento. No se trata de volver verde la economía, sino por el contrario de volver cuestión económica lo verde; es decir, de tratarlo o someterlo a la lógica del mercado, de mercantilizar la naturaleza⁷. Y si bien en otros aspectos respecto del cambio climático las diferencias entre los países del capitalismo central parecen ser mayores, existe un consenso en relación a las ventajas de impulsar esta economía verde como tentativa de relanzar el crecimiento económico –y contribuir particularmente a superar la recesión europea actual- a partir de este nuevo ciclo de mercantilización de la vida y la naturaleza y de la promoción de actividades ambientales como serían las energías renovables o la instalación de servicios ecológicos que se podrían comprar o vender en el mercado (Gudynas, 2012) Ciertamente, el desarrollo de este proyecto requiere colocar en el centro de la política de los organismos internacionales y las corporaciones la delimitación y control transnacional de la llamada biomasa. Este concepto de biomasa se utiliza actualmente para referir al “material biológico no fosilizado que puede servir como materia prima para la manufactura de productos de base biológica” (ETC, 2012). Así las antiguas clasificaciones de los seres vivos en términos de especies y reinos pierde importancia en esta perspectiva que enfatiza y valoriza todo organismo vivo a partir de las características que posee su masa biológica para convertirse, mediante la transformación genética, en base para la producción de ciertos bienes o mercancías . De esta manera, “el término implica un modo particular de pensar a la naturaleza: como una mercancía aún antes de que ingrese al mercado comercial... [donde]...todo lo viviente es un potencial artículo de consumo” (ETC, 2012). En esta perspectiva, la economía verde y la biomasa se transforman en dispositivos orientados a avanzar en un nuevo ciclo de mercantilización de la vida y la naturaleza. No es desconocido

⁷ Un preciso análisis del documento elaborado en el marco Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) donde se presenta y fundamenta el proyecto de transición hacia una economía verde puede consultarse en Lander, 2011.

que los mayores depósitos de biomasa terrestre y acuática están ubicados en el Sur global y son custodiados principalmente por agricultores campesinos, pastores, pescadores y comunidades forestales, cuyas vidas dependen de ellos (ETC, 2012; Lander, 2011) La competencia por la apropiación de la biomasa y de las plataformas tecnológicas para transformarla ya ha comenzado; y un puñado de megacorporaciones que incluye a las grandes empresas de energía (Exxon, BP, Chevron, Shell, Total), las grandes farmacéuticas (Roche, Merck), las grandes empresas agroindustriales (Unilever, Cargill, DuPont, Monsanto, Bunge, Procter & Gamble), las principales compañías químicas (Dow, DuPont, BASF), así como el sector militar de Estados Unidos conforman una poderosa fracción dentro del bloque de poder mundial que promueve estos cambios.

Río + 20, entre la economía verde y el neodesarrollismo.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible reunida en Río de Janeiro alumbró una declaración titulada *El futuro que queremos*. La misma se extiende por 59 páginas abarcando 283 párrafos divididos en 5 secciones. Como es característico de los documentos de las cumbres intergubernamentales sobre cambio climático agrupa a un conjunto contradictorio de objetivos, recomendaciones y compromisos donde se mezclan en la enunciación abstracta de afirmaciones generales los enfoques desarrollistas, la perspectiva neoliberal, las propuestas empresarias y algunas visiones alternativas.

En el documento se menciona a la economía verde sólo en 23 ocasiones, concentrando su tratamiento en el punto tercero (“La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”) que se extiende por 5 páginas; un lugar bastante menor que el previsto en el primer borrador y del que le dedica el documento final al concepto de desarrollo sostenible, al que aquel pretendía reemplazar. En relación a ello, se valora el hecho de haber evitado un retroceso mayor representado por el proyecto impulsado por los países del capitalismo central; el documento final resulta de una solución de compromiso de cierto equilibrio entre las posiciones de estos últimos y las del G77 más China que agrupa a los llamados países en desarrollo y emergentes (Arkonada, 2012; Burch, 2012). En ello seguramente ha jugado un rol importante también la campaña mundial de información y denuncia sobre la propuesta de la economía verde motorizada a lo largo de los meses previos por las redes y movimientos sociales que se movilizan por el cambio climático.

El mismo no se agota en la promoción de nuevas contrarreformas orientadas a permitir y favorecer el desarrollo de estas actividades y de la necesaria mercantilización de los bienes naturales. Supone también, como se menciona en los documentos oficiales preparatorios de la Cumbre, la construcción y fortalecimiento de una “gobernanza ambiental global” encarnada en las nuevas prerrogativas y atribuciones adjudicadas a las instituciones del poder mundial. Así lo señala el documento del Grupo de articulación internacional de la Cumbre de los Pueblos cuando analiza como “el proceso oficial propone instaurar formas de gobierno ambiental mundial que sirvan como administradores y facilitadores de esa ‘economía verde’, dando protagonismo al Banco Mundial y otras instituciones financieras públicas o privadas, internacionales y nacionales, lo cual incentivará un nuevo ciclo de

endeudamiento y de ajustes estructurales disfrazados de verde”.

Pero este proyecto de “economía verde” y de “compromisos ambientales” aparece contrapuesto, en el marco de “Río más 20”, a la defensa del derecho al desarrollo y la industrialización (con sus inevitables consecuencias ambientales) ejercida por muchos de los países del Sur; una posición defendida especialmente por el gobierno chino y, también, por el gobierno brasileiro y, en general, por el “proyecto neodesarrollista” en el continente. Los cuestionamientos al “imperialismo verde” se transforman bajo esta óptica en la defensa del “desarrollismo marrón” para usar la expresión de Gudynas (Gudynas, 2012). En otro sentido, la supervivencia de estas diferencias se complementa con su acuerdo en la promoción del modelo extractivo exportador en Nuestra América.

Cuestión social vs. cuestión ambiental: estrategias de gobierno del modelo extractivo exportador.

Quisiera proponer por último una mirada complementaria sobre esta cuestión inspirada particularmente en el examen crítico del modelo extractivo exportador. La construcción hegemónica de dicho modelo se sustenta en la constitución de una dualidad que escinde, construye y opone una “cuestión social” a otra diferente “cuestión ambiental”. Esta dualización antagónica de la vida societal resulta, por un lado, una expresión específica, histórico-concreta, de la relación y oposición entre sociedad y naturaleza que constituye uno de los núcleos básicos de la cosmovisión promovida por la modernidad colonial capitalista. Una escisión que funda la idea de la apropiación y explotación humana de la naturaleza; y que mientras subjetiviza bajo el patrón eurocéntrico e individualizante la noción y propio cuerpo de la sociedad; objetiviza la naturaleza hasta transformarla en una cosa que debe ser medida sólo en términos de su productividad o rentabilidad. La construcción de esta dualidad no sólo supone la fundamentación del antagonismo entre ambas cuestiones; sino que en ese mismo proceso de dualización –de manera más subrepticia- se constituyen de forma particular cada uno de los términos de dicha oposición; se delimita así cierta “cuestión ambiental” por contraposición a cierta “cuestión social”. De modo que el desafío del pensamiento crítico no se limita a la reconstrucción de la relación complementaria de sus términos, sino a una redefinición, reinvención de cada uno de éstos.

Así, si llamada “cuestión social” se refiere, como suele señalarse, a la reproducción y gestión de los riesgos de la tensión entre los principios del liberalismo político y el proceso de desigualación social y explotación característico de la sociedad capitalista real. Por otra parte, la cuestión ambiental, inscripta particularmente en los ámbitos rurales del mal llamado interior del país y usada en referencia a territorios de rica naturaleza alejados de las grandes poblaciones, realiza contemporáneamente la concepción de “territorios vacíos” o “territorios sin historia” donde la vida y los pueblos que habitan los mismos así como sus formas de sociabilidad y reproducción de la vida son invisibilizadas y los territorios deshumanizados en el proceso de constitución de una “pura naturaleza” cuyo destino es ser solamente explotada o, en todo caso, conservada. Un sentido que pone de manifiesto también el carácter sistémico de la perspectiva meramente conservacionista. Como se ha señalado, en Argentina la construcción histórica de esta

concepción de “territorios vacíos” tuvo su expresión particular en la postulación de la idea del “desierto” y de su conquista que signó la expansión y consolidación nacional de las clases y estructuras capitalistas bajo un nuevo ciclo de genocidio de los pueblos originarios y la fundación de la Nación y su Estado. Así hoy también se utiliza la expresión “desierto de piedra” usada por el Secretario de Minería de la Nación para justificar la expansión megaminera en los territorios próximos a la cordillera.

La producción y reproducción de esta dualidad antagónica entre la “cuestión social” y la “cuestión ambiental” constituye uno de los núcleos de la estrategia de gobierno de la vida del modelo extractivo exportador. Donde la presunta y precaria resolución de las urgencias sociales y económicas parece servir a justificar la contaminación y devastación del ambiente y la naturaleza; es decir, la destrucción de territorios y comunidades allí donde se realiza la primera fase de la acumulación por desposesión. Donde estos “costos ambientales” así delimitados, no deseados pero presentados como inevitables, asumen la densidad de un “daño colateral” negativo pero aceptable a la luz de los beneficios económico-sociales obtenidos. En la modulación periférica del modelo extractivo, se repite que la preocupación por lo ambiental sólo puede considerarse un lujo para los países “no desarrollados” y los “pueblos pobres”, para naciones que enfrentan tantos problemas y urgencias sociales, donde sobrevive el flagelo del hambre y la pobreza; donde debe todavía impulsarse un proceso de industrialización concebido -aún a sabiendas de su imposibilidad social y ecológica- bajo el mismo patrón del acontecido en los países del capitalismo central.

Una crisis de la civilización dominante

Aunque menos difundida que la actual crisis económica; la climática tiene la enorme significación de poner en entredicho por primera vez en la historia de la humanidad su propia existencia; con una intensidad y gravedad mayor que la que supuso el peligro recurrente de conflagración nuclear bajo la Guerra Fría en el pasado. Resulta así, por sus previsible e irreversibles consecuencias a mediano plazo, el aspecto más radical de la crisis de la civilización dominante que enfrentamos. Una crisis que, como ya reseñamos, combina y articula diferentes dimensiones: desde las propiamente económica y climática, hasta la alimentaria –con su plaga de hambrunas masivas resultado del incremento del precio de los alimentos y la destrucción de las economías campesinas y locales-; la energética –y su exasperación de las disputas por el control de las reservas conocidas o potenciales- y la democrática –bajo la expansión de la militarización social, las guerras y las intervenciones militares coloniales (Lander, 2009). No se trata, en definitiva, de pergeñar la imagen de “un mundo en crisis” que, en realidad, sólo contribuye a reforzar los procesos de naturalización de la catástrofe que analizamos; sino de aportar elementos para comprender las causas estructurales y los procesos sociohistóricos efectivos –sus sujetos, proyectos, conflictos y correlaciones de fuerza- de la crisis de este mundo hegemónico en el que habitamos.

Bibliografía

AA.VV. 2010 "Convocatoria Asamblea de los Movimientos Sociales"; en http://www.movimientos.org/conferenciamundialpueblos/show_text.php3?key=16952

Boron, A. 2008 *Socialismo Siglo XXI, ¿hay vida después del neoliberalismo?* (Buenos Aires: Ed. Luxemburg)

CAOI 2010 "Buen Vivir para frenar la crisis climática. Conclusiones Asamblea Pueblos Indígenas Cochabamba"; en http://www.movimientos.org/conferenciamundialpueblos/show_text.php3?key=17111

CMPPC (Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra) 2010 *Acuerdo de los Pueblos*, mimeo

CONAIE 2010 "Masiva concurrencia a la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra"; en http://www.movimientos.org/conferenciamundialpueblos/show_text.php3?key=17115

ETC 2012 *¿Quién controlará la economía verde?*; en <http://rio20uruguay.files.wordpress.com/2012/02/quic3a9n-controlarc3a1-la-eco-nomc3ada-verde-etcc-group.pdf>

GAI-CP (Grupo de articulación internacional de la Cumbre de los Pueblos) 2012 "Lo que está en juego en Río más 20", en <http://cupuladospovos.org.br/es/2012/05/lo-que-esta-en-juego-en-rio20/>

Grobocopatel, G. 2012 "La agenda del desarrollo sustentable"; en Diario La Nación, edición impresa, 2 de mayo, en <http://www.lanacion.com.ar/1469520-la-agenda-del-desarrollo-sustentable>

Gudynas, E. 2012 "La izquierda marrón en Río + 20", en <http://accionyreaccion.com/?p=503#more-503>

Houghton, J.T.; Jenkins, G.J. y Ephraums, J.J. (eds.) 1990 *Climate Change: The IPCC Scientific Assessment. Report prepared for Intergovernmental Panel on Climate Change by Working Group I*. (Cambridge: Cambridge University Press)

Houtart, F. 2011 *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*, mimeo

Lander, E. 2010 "A report to TNI Fellows", mimeo

Lander, Edgardo 2009 "Tendencias dominantes de nuestra época ¿se nos agota el tiempo?"; en Revista Compendium, Vol. 12, Núm. 22, julio (Caracas: Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado)

ONU 1992 *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*; en <http://www.miliarium.com/Paginas/Leyes/atmosfera/internacional/cmcc.pdf>

ONU 1998 *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*; en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

Quijano, A. 2000 "Colonialidad del poder, globalización y democracia", en <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>

Rojas, V. 2010 "La Vía Campesina participa en el acto de inauguración"; en http://www.movimientos.org/conferenciamundialpueblos/show_text.php3?key=17112

Solón, P. 2010 "Cambio Climático. Conferencia de prensa del Embajador Pablo Solón del Estado Plurinacional de Bolivia en Nueva York", realizada el 13 de agosto; en <http://mx.mg2.mail.yahoo.com/dc/launch?.gx=1&.rand=2pq1ol2plq52i>

Weart, S. 2007 *"The Discovery of Global Warming"*; en

<http://Www.Aip.Org/History/Climate>. June 2007.